

## **El Control Comunal del Agua en la Cuenca del Río Cañete<sup>1</sup>**

---

**César Fonseca M.**

**LA CONTINUIDAD DE** la organización comunal, como un mecanismo que sigue garantizando el acceso individual al agua de regadío en los Andes no ha sido aún debidamente descrita y analizada<sup>2</sup>. La mayoría de los trabajos que tratan sobre el riego en las comunidades se limitan a describir y a analizar los aspectos rituales y simbólicos que aún los campesinos siguen practicando durante las faenas comunales de la limpieza de acequias (Julio C. Tello, 1923, J.M. Arguedas, 1964; Juan Ossio, 1976; B.J. Isbell, 1974; Sherbondy, 1982, etc.).

El control comunal del agua en las comunidades de la cuenca alta del río Cañete es un aspecto importante para la reproducción de las unidades domésticas campesinas y cuanto estas familias continúan obteniendo la mayor parte de su subsistencia por medio de su esfuerzo en la agricultura, y en cuanto la fiesta del agua sigue reforzando la identificación de los comuneros con su comunidad.

Aún entre los agricultores de la Yunga (Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga) así como entre los pequeños y medianos agricultores del valle de Cañete, todavía subsisten las antiguas corporaciones de usuarios a nivel de cada canal de distribución, encargadas del mantenimiento de las acequias. Estas asociaciones de usuarios no fueron destruidas bajo la administración colonial y republicana. Por el contrario, fueron reconocidas oficialmente bajo distintas denominaciones. La última Ley General de Aguas las incorpora definitivamente como organismos base, denominadas "Comisiones de Regantes" de la nueva Junta de Usuarios a nivel de todo el valle. En el caso concreto de este valle, tal entidad no es sino una verdadera federación de las siete antiguas corporaciones de regantes, cuya meta final es velar por el mantenimiento de la infraestructura del valle. Es cierto que en el seno de esta Junta han surgido nuevas contradicciones como consecuencia de la emergencia de pequeños grupos de poder local y de la aplicación de proyectos del Estado como es el caso del drenaje de más de 4,000 has. de tierras ensalitradas, cuyos costos

serían muy onerosos para los agricultores.

Desde la perspectiva histórica tenemos que subrayar que los antiguos peruanos construyeron en las laderas de la cuenca alta del río Cañete miles de andenes de distinta tipología, con y sin riego artificial, destinados al cultivo intensivo de maíz, tubérculos y otros granos. Ellos construyeron también la infraestructura de riego de la Yunga y del valle propiamente dicho. Según la leyenda recopilada por Francisco de Avila, en Huarochirí y Yauyos, en 1598, las grandes obras de irrigación, con la más avanzada tecnología, son atribuidas al dios Pariacaca, quien tenía el poder de hacer llegar el agua a las tierras desérticas de la Yunga y a los valles de la Costa Central (Francisco de Avila, 1966)<sup>3</sup>.

Desde entonces en la cuenca alta, los manantiales y las lagunas son objeto de cultos mágico-religiosos, y el trabajo colectivo de limpieza anual de los canales se lleva a cabo con grandes fiestas comunales en las que las autoridades tradicionales distribuyen abundante comida y bebida. La fiesta del agua sigue siendo la más importante dentro del calendario de fiestas de cada comunidad. Las tradicionales competencias entre barrios, representados por sus varayocs, cuadrillas de danzantes y coros integrados por jóvenes, han sido acrecentados en las tres últimas décadas con carreras de caballos, "jalapatos", corridas de toros, etc.

En cuanto se refiere al papel del riego en la evolución de la sociedad peruana, varios estudiosos (Steward, 1955; Murra, 1975; Mosely, 1975; Kus, 1980, Mitchell, 1981, etc.) han señalado la relación entre sistemas agrícolas peruanos y estados políticos antiguos. Otros por el contrario, sostienen que la producción agrícola es independiente a la burocracia estatal (Farrington, 1974).

El modelo de una burocracia estatal de carácter agrario probablemente fue más evidente en los valles de la Costa Norte del país y tal vez en los valles de la Costa Central. Mientras que en la parte serrana de estos mismos valles la producción agrícola, básicamente de secano, gozó de una mayor independencia de la burocracia estatal. Tales diferencias son explicables por la presencia de factores ecológicos diferentes de una región a otra y por la extensión de los sistemas de irrigación que son igualmente diferentes en cada caso.

Esto no quiere decir que la administración Inca de las aguas de regadío y de los andenes no estuvo presente en las comunidades de la cuenca alta de Cañete. Tal control puede ser demostrado con los miles de andenes perfectamente contruidos en las laderas de mayor pendiente, dotados de riego artificial, a manera de jardines colgantes, muy semejantes a los de Pisac y Yucay en el Cusco. Tal belleza monumental contrasta enormemente con otro conjunto de miles de andenes toscamente contruidos que denominaremos andenes "rústicos".

Según Murra (1975), los Inca incrementaron considerablemente el cultivo de maíz a lo largo de la Sierra peruana, por lo que el maíz fue un cultivo

estatal, en contraste al cultivo de tubérculos destinado básicamente al sustento de los campesinos. Tal incremento fue logrado posiblemente con la construcción de miles de andenes en las laderas escarpadas por encima de los 3,300 metros que denominaremos andenes "estatales". En todo caso una investigación arqueológica podría aclarar tal incógnita. Pero, un estudio de la continuidad del control comunal del agua, las técnicas de riego y el cultivo de subgrupos de variedades de maíz tanto en los andenes "estatales" como "rústicos" pueden darnos algunas luces sobre la importancia del cultivo de maíz antes y después de la llegada de los cusqueños a la cuenca alta del río Cañete.

Los andenes "rústicos" se extienden en las laderas de menor pendiente, por encima de la Yunga hasta alcanzar casi los 4,000 m. Estos andenes ocupan más del 80o/o de la extensión total de las tierras de cultivo de cada comunidad campesina. Una parte de estos andenes están dotados de riego artificial, posiblemente desde épocas preincaicas, donde cultivan maíz combinado con frijol y calabaza; aún cuando ciertos sectores son regados sólo cuando hay un aumento considerable en el volumen del agua de regadío. Estos últimos pueden ser considerados como transicionales entre tierras con riego estacional y tierras predominantemente de secano, zona de producción conformada íntegramente por andenes "rústicos".

La mayor antigüedad de los andenes "rústicos" en comparación a los "estatales" se deduce fácilmente por haber sido construidos en base de las terrazas naturales. Estos andenes siguen la pendiente natural pero permiten la acumulación de suelos en sus partes bajas formando bordes que se superponen siguiendo las curvas de nivel. Estos bordes son lomos de tierra que han sido perfectamente empalmados con muros de piedra y barro y con raíces de arbustos que crecen sobre estos lomos. Protegen los campos agrícolas de los daños de los animales y también sirven como límites entre parcelas individuales. Patrick (1980) los ha clasificado como terrazas de cultivo, o simplemente como parcelas con bordes.

Según nuestros datos de campo los campesinos de las comunidades de la parte alta de Cañete (entre los 2,800 y 3,500 m.) siembran dos subgrupos de maíz: a) Maíz *Vichka*, o *Michka* y b) Maíz *Watara*, en dos zonas separadas. El primer subgrupo es sembrado de preferencia en los andenes denominados "estatales", reconocidos por los campesinos del lugar como "Moya de Maíz Vichka", que se ubica casi siempre a inmediaciones del centro poblado de cada comunidad. El segundo subgrupo de variedades de maíz es sembrado en los andenes "rústicos" que se extienden en las laderas de las partes bajas, denominado "Moya de Maíz Watara", regado igualmente por otro sistema hidráulico.

Los andenes "estatales" y el cultivo del subgrupo de variedades de maíz *Vichka* requieren de ciertos cuidados tanto a nivel familiar como comunal:

- a) Son abonados constantemente con los desechos de la vida hogareña, logrando una tierra fecunda que es aprovechada al máximo para combi-

nar cultivos de maíz con algunos camellones de papa y de haba.

- b) Son regados bajo la técnica de la *tauma* que consiste en la distribución cuidadosa y equitativa del agua de regadío en cada andén. Con este fin unos días antes del "remojo" se divide cada andén en dos o más camas (según el tamaño del andén) separadas por pequeños lomos de tierra de más o menos 20 cm. de alto. La cantidad de agua que queda depositada en cada cama o poza es suficiente para lograr un eficiente remojo y barbecho, sin poner en peligro los muros del andén.
- c) Los muros de los andenes son reparados anualmente antes de la iniciación del año agrícola. Así como también son clausuradas las entradas libres utilizadas para el pastoreo en los rastrojos dejados después de cada cosecha. Esta labor es realizada dentro del plan de mantenimiento de la infraestructura de riego a nivel comunal que incluye además la limpieza de represas y canales y la reparación de caminos de herradura que dan acceso a la "Moya de Maíz Michka".

Los andenes "rústicos" son tratados técnicamente de modo diferente:

- a) No son abonados necesariamente ya que se ubican en las partes bajas donde los suelos son más fértiles y están mejor protegidos de las heladas nocturnas. El maíz es combinado con frijol y calabaza. Las cosechas son más tempranas aun cuando su productividad depende más de la regularidad de las lluvias.
- b) El riego es practicado mediante la técnica de la inundación que consiste en soltar el agua dentro de la parcela empezando por la parte alta para luego ir esparciendo el agua a la totalidad de la parcela mediante surcos o acequias improvisadas en el momento del encausamiento del agua.
- c) El mantenimiento de la infraestructura está a cargo de la comunidad, así como también la distribución del agua. Este último depende en todo caso del volumen de agua disponible. En años muy secos estos andenes pueden ser abandonados.

En pocas palabras podemos decir, que el riego tanto en la zona Vichka como Watara tiene por finalidad superar las limitaciones mediambientales, cual es lograr la adaptación del cultivo de maíz a grandes altitudes. La comunidad interviene no solo para garantizar el mantenimiento de la infraestructura de riego y la fiesta del agua, sino para establecer un orden en el acceso individual al agua de regadío, por zonas de producción y por canales de distribución de cada subzona de producción. Tal orden puede variar de una comunidad a otra, pero las interrelaciones Comunidad-Individuo siguen siendo el punto de partida y los pilares sobre los cuales descansa la organización comunal. El estatus de comunero da derecho a la mita de agua. Por esto ser comunero es también ser usuario al mismo tiempo, estructura que se ha mantenido desde épocas preeuropeas.

En la cuenca alta del río Cañete cada pueblo y cada comunidad es al mismo tiempo una comunidad de usuarios con sistemas hidráulicos independientes. Así como también el valle mismo es una unidad hidráulica separada

de los demás sistemas hidráulicos. Cada comunidad de usuarios es responsable del mantenimiento de la infraestructura de riego para lo cual exige la cooperación de la totalidad de las unidades domésticas que la integran. Tal cooperación puede consistir en el pago de cuotas obligatorias por parte de los usuarios, como ocurre en la Yunga y en el Valle propiamente dicho, o la aportación de la mano de obra para las faenas comunales, como ocurre todavía en las comunidades de la parte alta.

Como ya habíamos señalado en páginas anteriores el grado de cohesión interna entre los productores agrícolas de los distintos pueblos y comunidades de la cuenca, difiere enormemente, según como estas familias hayan sido afectadas por la penetración del mercado y según la calidad y cantidad de recursos de que dispongan. Pero en todos los casos hay una constante, en cuanto se refiere a formas de control y acceso al agua de regadío. Cada comunidad, o pueblo, o una organización de usuarios a nivel de cada canal de riego, tiene el propósito primordial de proporcionar infraestructura económica para los usuarios. La naturaleza y ejecución de esta meta principal depende en todo caso de la abundancia o escasez de agua, de la topografía del terreno, de la calidad de los suelos, de la regularidad de las lluvias, de la diversificación de los cultivos, ya sea para el autoconsumo o para la venta, del grado de relajamiento de los lazos comunales entre los usuarios, etc.

Para el análisis de las variaciones del control comunal del agua en toda la cuenca distinguimos tres grandes regiones: a) El Valle, b) La Yunga y c) La Sierra. Estas tres regiones naturales, según la clasificación hecha por los habitantes del lugar, corresponde al mismo tiempo a tres grandes zonas de producción. Cada una de ellas tiene un patrón de poblamiento distinto y están conformados por grupos sociales diferentes.

## **El Valle.**

Es una extensa planicie de depósito aluvial, de relieve bastante plano y con poca variación de altura sobre el mar. Su clima, de acuerdo a la clasificación de zonas ecológicas hecha por Tosi (1970), corresponde al de un desierto subtropical, con una casi nula precipitación pluvial, aunque es bastante húmedo y neblinoso durante el invierno. La agricultura de oasis es posible gracias a la utilización de las aguas que provienen casi exclusivamente del escurrimiento natural del río Cañete. El caudal de este río no llega a secarse en el estiaje como ocurre con otros ríos de la Costa Central, esto debido a que la cuenca alta tiene numerosos nevados y lagunas de origen glacial que aún en los estiajes más severos mantienen una descarga casi regular, a través de numerosas quebradas, o valles menores a ambas márgenes del río. Según los estudios de ONERN (1970) el valle posee 27,723 ha.; o sea, el 70o/o de la superficie total cultivable, bajo riego, de toda la cuenca.

La abundancia de agua, los suelos altamente productivos y el fácil acceso a las ciudades y puertos del Litoral ha permitido que en el Valle se desarrolle una agricultura diversificada (algodón, papa, maíz, cítricos, etc.), altamente tecnificada y destinada a la exportación. En las tres últimas décadas, el valle se transformó en un gran foco de atracción para miles de campesinos procedentes de las comunidades de la Sierra Centro-Sur del país. La población se incrementó de 72,226 a 90,559 hb., en el período intercensal 1961-1972; mientras que la población de la cuenca alta decreció, en este mismo período, de 37,023 a 35,247 hb. La tenencia de tierra también se modificó considerablemente con la irrigación y parcelación de tierras eriazas de las cabeceras del valle, en 1930; con la aplicación de la Ley de Yanaconaje (1964) y con la parcelación de algunas haciendas antes de 1979. En consecuencia el universo de usuarios a nivel del valle creció considerablemente. De acuerdo al listado del Catastro General de 1979 había, en ese año, 5,554 usuarios, de los cuales 4,502 son minifundistas, o sea con parcelas individuales menores de tres hectáreas. Esta cifra puede ser mucho más si las actuales Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs) deciden parcelar sus tierras entre los socios, tal como ya ocurrió con una de las CAPs.

En cuanto se refiere al sistema de control y manejo del agua en el valle parece ser que no mejoró. Por el contrario, de acuerdo a los estudios realizados por la Dirección General de Aguas, del Ministerio de Agricultura, dicho sistema es totalmente ineficiente. Una muestra de esto es de que actualmente hay más de 4,000 hectáreas de tierras salinizadas en la parte baja del valle. Un proyecto de recuperación de estas tierras (Plan Rehatic) ha sido emprendida por el Gobierno Central, pero cuyos costos excesivamente altos, ha motivado una tenaz oposición de parte de los dirigentes de la Junta de Usuarios del Valle.

Por otro lado, las relaciones de interdependencia Comunidad-Individuo, entre los usuarios del valle, son inexistentes. En todo caso, el mantenimiento de la infraestructura de riego lo asumió la Dirección General de Aguas (DGA), del Ministerio de Agricultura, pero en base a organizaciones de agricultores a nivel de los canales de distribución. Es importante subrayar que estas organizaciones tradicionales se han mantenido vigorosas a través de los siglos coloniales y republicanos. Es así como en Cañete, por cada uno de los siete canales de distribución hay una organización tradicional de usuarios. Al interior de estos grupos, los usuarios toman decisiones para llevar a cabo trabajos más indispensables, como reparación de tomas, canales, compuertas, o la construcción de defensas en las riberas del río, etc. Cada agricultor está obligado a aportar una cuota extraordinaria para cubrir los gastos que demandan estas obras. El incumplimiento de tales obligaciones, hasta hace algunas décadas, se castigaba drásticamente con la suspensión de la mita de agua. Estas agrupaciones además sufragan los costos de representar al grupo pagando los gastos de viaje de los dirigentes a la sede central del Ministerio de Agricultura para reclamar la dirección técnica, o una subven-

ción económica.

El propio Gobierno Central reconoció la importancia de estas agrupaciones de usuarios, pues los incorporó oficialmente, dentro de la administración pública, bajo la denominación de "Comisiones de Regantes". En base a estas agrupaciones, la DGA llevó a cabo el empadronamiento general de usuarios a nivel nacional. Son fácilmente manejables para la burocracia estatal tanto para el cobro de la tarifa de agua como también para la programación de trabajos de mantenimiento de infraestructura. Finalmente, la nueva Ley General de Aguas crea la Junta de Usuarios a nivel de cada valle en base a las Comisiones de Regantes respectivas. Es así como los delegados de las siete Comisiones de Regantes de Cañete forman la Asamblea General de Delegados que se constituye como Junta de Usuarios del Valle.

De acuerdo a esta Ley la Junta de Usuarios asume el cobro de la tarifa de agua y la ejecución de las obras de mantenimiento de la infraestructura de riego. Pero, aún está muy lejos de que esta nueva organización sea reconocida como tal por la totalidad de los usuarios del Valle. Casi siempre el usuario sigue asociando a las Comisiones de Regantes con los sectores y subsectores de riego de la Oficina de la Administración Técnica de Riego con sede en Cañete. La mayoría de los agricultores no conocen los alcances de la Ley General de Aguas. Ellos siguen considerando el pago de la tarifa como un impuesto, aún cuando esto es verdad en parte, como derecho de Canon de Agua (10o/o de la tarifa), de lo cual tampoco tienen información alguna. Finalmente, los delegados de las Comisiones de Regantes no son elegidos en asambleas masivas, como sí ocurre, por regla general, con la elección de delegados de las Cooperativas Agrarias de Producción.

## **La Yunga.**

Es una larga y estrecha garganta que se extiende siguiendo el lecho del río a partir de los 1.000 m. de altitud hasta alcanzar los 2.000 m. Tiene una longitud de más o menos 70 km. por lo que las pendientes son muy suaves, a diferencia de otros valles vecinos cuyos ríos son muy torrentosos. Su clima es muy seco, semi árido, con muy escasa precipitación pluvial. La agricultura es posible bajo riego permanente y sólo en el cajón del río. Tiene abundante agua, predominan las pequeñas propiedades individuales, conocidas como huertos familiares con una gran diversidad de cultivos (vid, maíz, camote, yuca, tomate, algodón, cítricos, etc.).

Al igual que en el Valle, en la Yunga han persistido, a través de los siglos coloniales y republicanos, las organizaciones de agricultores a nivel de cada canal de riego. Pero, a diferencia de lo que ocurre en el Valle, el agricultor de la Yunga, por regla general, posee más de dos parcelas, o huertos dispersos en distintos canales, por lo que ellos pertenecen a varias organizaciones de agricultores. Tal dispersión puede comprobarse con el Padrón General de

Regantes elaborado por el Ministerio de Agricultura para cada uno de los tres pueblos principales (Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga). También puede verse en los certificados de posesión otorgados por la Oficina Regional de Reforma Agraria.

Los usuarios de cada canal renuevan cada año a los miembros de sus Juntas Directivas respectivas. Cada nueva Junta Directiva programas las actividades de mantenimiento de la infraestructura de riego según una escala de prioridades, controla el estricto cumplimiento de la mita de agua y lleva cuenta de las aportaciones económicas y de los días de trabajo por parte de los usuarios, durante las faenas de limpia de acequias. Finalmente, coordina todas estas actividades con los dirigentes de la Junta de Regantes, a nivel del pueblo. Dentro de esta jerarquización de unidades y subunidades de riego el Estado es percibido como la instancia final, cuyos funcionarios coordinan la labor de distribución del agua y de mantenimiento de la infraestructura de riego a nivel de cada pueblo.

En la Yunga abunda el agua de regadío. No es necesario de grandes montos de trabajo para el mantenimiento de la infraestructura, salvo que en años muy lluviosos la excesiva creciente del río y los huaycos dañan o destruyen las tomas principales y los canales de distribución. Durante el año, y aun en los períodos de estiaje, varios agricultores pueden regar simultáneamente sin causarse perjuicio uno al otro. Por estas razones las relaciones de interdependencia Comunidad-Individuo son bastante débiles. Cada usuario es un pequeño agricultor independiente. La vida comunitaria está casi ausente con excepción de los proyectos comunales diseñados por las Juntas de Regantes y por las numerosas hermandades religiosas.

## **La Sierra.**

Es la región más extensa de la Cuenca, abarca el 83o/o de la superficie total de la Cuenca (ONERN, 1970). Su gran diversidad climática, como variante de la altitud, (de los 2,000 hasta los 4,800 m.) lo hace muy diferente de la Yunga y del Valle que son regiones más o menos homogéneas. En la Sierra hay tres formaciones ecológicas: a) Maleza Desértica Montano Bajo (MDMB) de 2,000 a 3,000 m. b) Estepa Montano (EM) de 3,000 a 4,000 m. y c) Páramo muy húmedo Sub Alpino (PHSA) de 4,000 a 4,800 m. En esta extensa región de relieve fuertemente escarpado, cortado por profundas quebradas y cañones, se ubican 43 comunidades campesinas que forman parte de la provincia de Yauyos.

En la Sierra el riego varía considerablemente según la altitud, la intensidad de los rayos solares, la topografía, la naturaleza y humedad del suelo. Por ejemplo, en las partes más bajas (MDMB) el riego es casi permanente y puede obtenerse hasta dos cosechas de maíz al año. A medida que se va escalando por las laderas de las montañas, hasta llegar a los límites máximos

de crecimiento del maíz (3,400 m.) el riego es utilizado para suplir las deficiencias de las lluvias, o para extender el ciclo agrícola, ya que a estas altitudes el maíz demora en madurar 9 meses (Ver también, Mitchell, 1981:147). Cada comunidad campesina es realmente una pequeña comunidad hidráulica. Cada comunidad tiene sus propias fuentes de agua como son lagunas, manantiales y riachuelos que desaguan en el río principal. Prácticamente, cada valle tributario del Cañete es el territorio de una comunidad y los límites territoriales entre comunidades madres sigue la línea divisoria de las aguas entre valles tributarios. Cada comunidad asume el papel de promotor, regulador y conservador de los sistemas hidráulicos.

El número de subsistemas hidráulicos varía de una comunidad a otra, como resultado de la ubicación geográfica y según como las comunidades hijas se hayan independizado. Por ejemplo, las pequeñas comunidades de Catahuasi, Putinza y Auco, ubicadas entre los 1,500 y 2,000 m. tienen como único sistema hidráulico las aguas derivadas de los manantiales; mientras que otras, como Huantán, Laraos, Yauyos, Cusi, Pampas, etc. tienen varios subsistemas hidráulicos. En el primer caso se trata de comunidades hijas que al independizarse tomaron control de un subsistema hidráulico. En el segundo caso se trata de comunidades antiguas cuyos orígenes datan de la reducción de ayllus a pueblos.

En las comunidades campesinas, por regla general, cada usuario trata de tener acceso simultáneo a varios andenes y parcelas, ubicados en las distintas moyas, o subsistemas hidráulicos y en los distintos canales de distribución de cada subsistema hidráulico. Este ideal es el mismo que rige en el acceso individual a los distintos sectores de la zona de barbecho sectorial. De manera, el acceso individual a las parcelas con riego, así como a las laderas de secano es una norma cultural que ha venido transmitiéndose de generación a generación desde épocas preeuropeas. Pero tal acceso individual no sería posible en los Andes sin la cooperación de todas las unidades domésticas en el mantenimiento de la infraestructura.

En las comunidades andinas se dan todavía ciertas reglas socio-culturales que regulan la tenencia de tierras y la organización de la producción. Por ejemplo, cada unidad doméstica es libre de sembrar o no sus parcelas, de arrendar, vender o traspasarlas a otros comuneros, como también pueden hacer lo propio con la mita de agua. Pero, los nuevos conductores de estas parcelas tienen que asumir las obligaciones tradicionales con la comunidad por la sencilla razón de que el control de la distribución del agua de regadío es un asunto que concierne directamente a la comunidad. Como también es incumbencia de la comunidad fijar la fecha de las cosechas para así permitir el libre pastoreo en los rastrojos y distribuir las parcelas abandonadas entre los comuneros jóvenes. Es decir, la comunidad fiscaliza los derechos de uso más no la transmisión de estos derechos de uso a otros.

El control comunal del agua y el acceso individual a las parcelas con riego ha sido motivo de gran confusión entre los funcionarios de las depen-

dencias del Estado, encargados de administrar estos recursos y de solucionar los conflictos surgidos entre comuneros en el ejercicio de tales derechos. Hubo casos en que el Juez de Tierras, del Tribunal Agrario, resolvía el conflicto dando posesión legal de las tierras en conflicto a uno de los comuneros litigantes; mientras que la Dirección General de Aguas, del Ministerio de Agricultura, reconocía oficialmente el derecho a la mita de agua, para esta misma parcela, al otro comunero contrincante. Por otro lado, existe una idea generalizada de asociar los trabajos colectivos en el mantenimiento de la infraestructura, aún vigente, con la producción de tipo comunal. Esto último sólo ocurrió en las parcelas destinadas para la tributación al dios Sol, al Inca y a las huacas locales. El acceso individual a las parcelas siempre fue la regla general. Desde tiempos preeuropeos cada nueva familia nuclear trata de reivindicar una o más parcelas en cada uno de los sectores de barbecho sectorial y en cada canal de distribución. Esta es la razón del minifundio en los Andes, del cual difícilmente los comuneros pueden renunciar a favor de programas de concentración de parcelas, o de mantener la unidad productiva en tierras agrícolas ganadas al desierto, mediante faenas colectivas.

También hay contradicciones aparentes en el mantenimiento de la infraestructura de riego. Al igual que en el valle y en la Yunga, los comuneros-usuarios (sean dueños, arrendatarios, partidarios, etc.) están organizados por canales de distribución. Pero a diferencia de los agricultores de Cañete, los comuneros-usuarios son miembros activos de casi todas las agrupaciones de usuarios existentes en la comunidad. Además ellos, en su calidad de miembros natos de una de las mitades o barrios de la comunidad, están obligados a participar en las faenas comunales de mantenimiento de la infraestructura mayor.

En este segundo nivel de participación el comunero no sólo está plenamente conciente de la importancia vital de las obras de infraestructura mayor (represas, tomas principales, canales madres, etc.), para la subsistencia familiar, sino también para la supervivencia de la comunidad como tal. Esto quiere decir la continuidad de un conjunto de relaciones de derechos y obligaciones entre los individuos y la comunidad. Relaciones de interdependencia que se manifiesta concretamente en la obligatoriedad de "pasar" los cargos de varayos que incluye la mayordomía de la fiesta del agua y el privilegio a la mita de agua.

En algunas comunidades la mita de agua es todavía distribuida en una ceremonia especial denominada "Asentada de mita de Agua". Durante la ceremonia, que incluye banquetes, bailes costumbristas, rezos, etc. los varayos confeccionan la lista de usuarios siguiendo un orden prescrito. Encabezan la relación los comuneros viejos que han pasado los cargos más importantes considerados como obligatorios por la comunidad. Continúan las autoridades y varayos en plena función y finalmente los comuneros más jóvenes. Tal orden es mantenido para todas las mitas de agua de todo el año agrícola. Es decir, de acuerdo a la cantidad de agua disponible, la clase de cultivos, la

naturaleza de suelos y el número de usuarios, cada comunidad determina el número de riegos y la duración tope de cada mita de agua. De manera que cada día de riego es siempre compartido por el mismo grupo de usuarios, al mismo tiempo que cada uno de ellos organiza por su cuenta las faenas agrícolas sucesivas con la participación recíproca de los demás. Esto último puede verse muy claramente en la ceremonia del sembrío de maíz, que dura varias semanas, por lo que cada día de sembrío es una ocasión para reforzar los lazos de parentesco, compadrazgo y de amistad.

## **Conclusiones.**

Los antiguos peruanos lograron adaptar una serie de cultivos en las distintas zonas ecológicas, de la cuenca del río Cañete, mediante la construcción de miles de andenes y de sistemas y subsistemas hidráulicos, para lo cual fue inevitable la cooperación de la totalidad de las unidades domésticas. Desde entonces el papel de la comunidad ha sido siempre el de proveer infraestructura de riego a las unidades domésticas. Por esto el estudio del papel de la comunidad en la organización de la producción y como fiscalizador de los derechos de uso de los recursos comunales puede contribuir positivamente a la reformulación de las viejas hipótesis hidráulicas acerca del desarrollo de la civilización en el Perú, así como también para la mejor implementación de la política agraria por parte del Gobierno Central.

La penetración del mercado a la región ha modificado la lista de los cultivos tradicionales de acuerdo a la demanda en las ciudades. También ha diferenciado internamente a los agricultores, pero sin llegar a disgregarlos, o individualizarlos. Por el contrario en la parte alta de la cuenca el control comunal del agua de regadío no sólo está plenamente vigente, sino que está también ligado estrechamente a sistemas político-religiosos. Cada comunidad tiene su propio sistema hidráulico, mantenido mediante trabajos colectivos y festejado anualmente con la participación de toda la comunidad. Por esto el acceso individual al agua de regadío y la pertenencia a la comunidad están asegurados mediante la sistemática participación de los comuneros en la vida política y religiosa de la comunidad. Aún en el valle de Cañete, con una agricultura plenamente orientada al mercado, subsisten las viejas corporaciones de usuarios a nivel de las siete acequias de distribución, reconocidas oficialmente como "Comisiones de Regantes". La actual Junta de Usuarios del valle, creada por la última Ley General de Aguas, está integrada por delegados de estas siete Comisiones de Regantes.

<sup>1</sup> El estudio sobre el control comunal del agua es parte de una investigación más amplia sobre los sistemas agrarios en la cuenca del río Cañete cuyos primeros resultados publicamos en 1979 (Mayer-Fonseca, 1979).

<sup>2</sup> Entre las pocas excepciones podemos citar a Mitchell (1981) quien estudió el funcionamiento del sistema hidráulico en

la comunidad de Quinua (departamento de Ayacucho).

<sup>3</sup> Sobre la importancia del riego entre los ayllus de Huarochiri (Sierra del departamento de Lima), en épocas prehispánicas ver también Waldemar Espinoza 1971.

<sup>4</sup> Para mayores detalles ver Mayer-Fonseca, 1979: 26-27.

## BIBLIOGRAFIA

ARGUEDAS, José María

1964

"Puquio, una cultura en proceso de cambio". En *Estudios sobre la cultura actual del Perú*. Universidad Nac. de San Marcos, p. 221-272.

AVILA, Francisco de

1966

*Dioses y hombres de Huarochiri*. Traducción de José María Arguedas. Museo Nacional de Historia. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

CARRION CACHOT, Rebeca

"El culto al agua en el antiguo Perú". *Revista del Museo Nacional*. Lima.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1971

"Agua y riego en tres ayllus de Huarochiri", Siglos XV y XVI. *Revista del Museo Nacional*, Lima, 37:147-166.

FARRINGTON, Ian

1974

"Irrigation and settlement pattern: preliminary research results from the North Coast of Perú". *Irrigation Impact on society*. Redactores: T.E. Downing y M. Gibson. Imprenta de la Universidad de Arizona, p. 83-94.

ISBELL, Billie Jean

1974

"Kuyaq: los que nos aman". En Giorgio Alberti y Enrique Mayer editores: *Reciprocidad e Intercambio en los Andes peruanos*. IEP, p. 110-152.

- KUS, James S.  
1980 "La agricultura estatal en la Costa Norte del Perú". *América Indígena*. Vol XL, No. 4, Instituto Indigenista Interamericano, México. p. 713-729.
- MAYER, Enrique y FONSECA, César  
1979 *Sistemas agrarios en la cuenca del río Cañete*. Departamento de Lima, Impreso ONERN.
- MITCHELL, William P.  
1981 "La agricultura de riego en la Sierra Central de los Andes: Implicaciones para el desarrollo del Estado". En *La Tecnología del Mundo Andino*. Universidad Nacional Autónoma de México. p. 135-167.
- MOSELY, Michael  
1975 "Prehistoric Principles of labor organization in the Moche Valley, Perú, *American Antiquity* 40:191-196.
- MURRA, John V.  
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Inst. de Est. Peruanos. p. 45-57.
- ONERN  
1970 *Inventario, evaluación y uso racional de los recursos naturales de la Costa. La cuenca del río Cañete*. Lima.
- PATRICK, Larry L.  
1980 "Los orígenes de las terrazas de cultivo". *América Indígena*. I.I.I. Vol. XL, No. 4, México, p. 758-772.
- SHERBONDY, Jeanette  
1982 "El regadío, los lagos y los mitos de origen". En *Allpanchis*, Vol. XVII, No. 20. Cusco, Perú.
- STEWART, Julián H.  
1955 "Irrigation Civilizations. A Comparative Study". Monografía de Ciencias Sociales. Unión Panamericana, Washington, d.c.
- TELLO, Julio C. y MIRANDA, Próspero  
1923 "Wañallo. Ceremonias gentílicas realizadas en la región Cisandina del Perú Central". En *Inca*. Revista trimestral de Estudios Antropológicos. Organo del Museo de Antropología de la U.N.M.S.M. Vol. I, No. 2.
- WITTFOGEL, Karl  
1957 *Oriental Despotism*, New Haven. Impreso, Univ. de Yale. E.U.